En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con cero minutos del día tres de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, se reúnen los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (en adelante, el comité).

Se hace constar que el acta de junta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas dio inicio a la hora anteriormente mencionada, pero debido a un problema técnico con el internet se comenzó la transmisión en vivo a las diez horas con veintiún minutos del día de su inicio.

En este acto comparecen por si o debidamente representados todos los miembros del comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto la Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, el Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, el Lic. Earl William James Barousse en representación del Lic. Arturo Navarro Baca, Lic. Anais Deneff Flores Adame, Mtra. Cecilia Dozal Huizar, Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, Asesor Jurídico, respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como el Lic. Lázaro Anchondo Tallavaz, en representación del Titular del Órgano Interno de Control del Organismo, así mismo se encuentran presentes como invitados por parte del área requirente el Ing. Mario Héctor Nieto Moreno, la Lic. Claudia Irina González Maldonado y como asesor jurídico el Lic. Esteban Paredes Mendoza.

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública número ICHD/LPE/03/2023, relativa a la **contratación del servicio de vigilancia diversos inmuebles de Gobierno del Estado de Chihuahua, a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la ciudad de Chihuahua y Ciudad Juárez,** evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**ley**"), así como en los artículos 57, 58 y 59 de su reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Se hace constar que de conformidad a los establecido en la página 7 de las bases del procedimiento licitatorio ICHD/LPE/03/2023, en el inciso E) Acto de entrega, apertura de propuestas y fallo adjudicatorio, la puerta de la sala de juntas fue cerrada a las diez horas en punto.

Siendo el caso que a las diez horas con tres minutos se presentó el licitante Alejandro Vargas Díaz, en representación de la persona moral AVD Seguridad Privada Nacional S.de R.L. de C.V., quien solicitó el acceso a acto de entrega y apertura de propuesta, siendo informado que de conformidad a lo establecido en las bases ya no era posible su ingreso toda vez que no se presentó en la hora señalada, lo anterior de conformidad con el artículo 57 de la "Ley".

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia de los licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	MARCELA BONILLA RAMOS

Hecho lo anterior, se solicita al licitante que realice la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas.

En este acto se designa al licitante, para efectos de que firme los anexos técnicos y económicos de la licitación pública ICHD/LPE/03/2023.

Acto seguido, se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	Se acepta la propuesta técnica al cumplir los requerimientos y requisitos solicitados en las bases emitidas por la convocante, para su revisión detallada, lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley" y el artículo 58 de su Reglamento.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes con las copias simples que acompañaron en sus propuestas, se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los mismos, quienes después de revisarlos los recibieron de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue recibida para su revisión detallada, leyéndose los siguientes importes:

PROPUESTA ECONÓMICA			
LICITANTE	GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.		
SUBPARTIDA	TODAS LAS SUBPARTIDAS	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	IMPORTE SUBTOTAL SIN I.V.A. (PERIODO)
TOTAL, DE LA PARTIDA ÚNICA (SUMA DE TODAS LAS SUBPARTIDAS)	SUBTOTAL, SIN I.V.A INCLUIDO	$1,145,030.17	$11,450,301.70
	I.V.A.	$183,204.83	$1,832,048.30
	SUBTOTAL, CON I.V.A INCLUIDO	$1,328,235.00	$13,282,350.00

De conformidad con el artículo 61 fracción V de la "Ley", la propuesta aceptada se recibe para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta publica el día 07 de marzo del 2023 a las 13:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando el nuevo plazo, no exceda de 5 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 30 del Reglamento de la "Ley", se difundirá un ejemplar en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica https://contrataciones.chihuahua.gob.mx, así como en el portal del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la dirección electrónica www.deportechihuahua.com.mx.

Esta acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes y después de dar lectura a la misma se da por terminado el presente evento, siendo las once horas con treinta y siete minutos, del día tres de marzo del año 2023.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta	alejandra Cárdenas
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	

Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo Asesora Jurídica	
Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	
Lic. Earl William James Barousse En representación de la Vocal	William James B.
Lic. Anais Deneff Flores Adame Vocal	
Lic. Esteban Paredes Mendoza Asesor Jurídico	

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

Ing. Mario Nieto Moreno Invitado del área requirente	
Lic. Claudia Irina González Maldonado Invitada del área requirente	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Lic. Lázaro Anchondo Tallavaz En representación del Titular del Órgano Interno de Control del ICHDYCF	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
GRUPO EMPRESARIAL VESIASOL, S. DE R.L. DE C.V.	MARCELA BONILLA RAMOS

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO ICHD/LPE/03/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN DIVERSOS INMUEBLES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y CIUDAD JUÁREZ, DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2023.

----------FIN DEL ACTA----------